

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Doña María Soledad Feito Gayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción nº 34 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el Juzgado de Instrucción nº 34 de Madrid, se ha tramitado el procedimiento de Juicio Inmediato sobre Delito Leve nº 1834/2019, en el que se ha dictado resolución con fecha 20/08/2019, que va dirigida y afecta directamente a Dña. YOLANDA LOPEZ DEL TORO, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que la interesada podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento de la interesada que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Dña. YOLANDA LOPEZ DEL TORO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 16 de enero de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.682/20)

